



**CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO DE “RENTING DE LOS
EQUIPOS DE IMPRESION DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE
ZARAGOZA”**

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Zaragoza, a la fecha de la firma
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

1. ANTECEDENTES	3
2. OBJETO	4
3. CONDICIONES GENERALES	5
3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN	6
3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SOFTWARE DE GESTIÓN	7
3.3. ASISTENCIA TÉCNICA	8
4. CONTROL	9
4.1. Equipo de Proyecto de la Empresa adjudicataria	9
5. PLAZO DE REALIZACIÓN DEL CONTRATO	10
6. GARANTÍA DEL SUMINISTRO	11
7. PRESUPUESTO MÁXIMO (JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS)	12
8. CONTROL ECONÓMICO Y FACTURACIÓN	14
ANEXO I	16
ANEXO II	17

1. ANTECEDENTES

La Diputación Provincial de Zaragoza dispone en estos momentos de equipos multifuncionales a color, equipos multifuncionales B/N, impresoras de blanco y negro de tipo medio e impresoras color (Impresoras de sobremesa), ubicados en los distintos Departamentos de los siguientes edificios:

- DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA (Edificio Plaza España y Cinco de Marzo)
- RECAUDACION (Calle Alfonso)
- ANTIGUA MATERNIDAD (P^o Maria Agustín)
- OFICINA PLAZA DE TOROS
- CIUDAD ESCOLAR PIGNATELLI (Imprenta, Recursos Agrarios, carpintería.....etc.)
- PARQUES DE BOMBEROS DE:
 - TARAZONA
 - EJEA DE LOS CABALLEROS
 - LA ALMUNIA D^a GODINA
 - CASPE
 - DAROCA
 - CARIÑENA
 - TAUSTE
 - CALATAYUD
- CERÁMICA DE MUEL
- MONASTERIO DE VERUELA
- OFICINA EN LA UNED DE CALATAYUD

La Diputación Provincial de Zaragoza necesita impulsar con éxito la contratación de un suministro de RENTING en la modalidad de PAGO POR COPIA durante 4 años más la posibilidad de prórroga de 2 años, de nuevos equipos de impresión similares a los que tiene actualmente para ubicarlos en los distintos Departamentos según el **ANEXO I**.

2. OBJETO

El objeto de este contrato es la contratación de un suministro en RENTING en la modalidad de PAGO POR COPIA de nuevos equipos de impresión y que incluya todos los consumibles (menos grapas o papel), reparaciones, piezas, averías y desplazamientos

Las empresas ofertarán un precio por RENTING y un precio por copia de los cinco tipos de equipos de impresión que se detallan a continuación:

- 1) **MULTIFUNCIONALES COLOR A DINA3**
- 2) **MULTIFUNCIONALES COLOR A DINA4**
- 3) **MULTIFUNCIONALES B/N DINA4**
- 4) **IMPRESORAS EN BLANCO Y NEGRO.**
- 5) **IMPRESORAS EN COLOR**

y un precio mensual por un Software de Gestión del parque de impresión y por la aplicación de copias auténticas.

Este contrato constara de un único lote compuesto por los nuevos equipos de impresión en RENTING en la modalidad de PAGO POR COPIA.

Código CPV: Código 3012000006

3. **CONDICIONES GENERALES**

La empresa adjudicataria, deberá comprometerse a:

- Todos los equipos de impresión deberán de ser nuevos y de reciente fabricación.
- Cada equipo de impresión deberá tener como mínimo las características técnicas que se describen en el apartado “3.1”.
- Deberá de mantener en buen estado los equipos de impresión objeto de este contrato.
- Deberá de proporcionar todos los consumibles necesarios (NO PAPEL NI GRAPAS) para que los equipos de impresión estén preparados en cualquier momento.
- Los consumibles deberán de estar en el Almacén de Diputación de Zaragoza y ser gestionados por el almacén y la empresa adjudicataria.
- La Diputación Provincial de Zaragoza, podrá requerir para algunos departamentos la posibilidad de que puedan tener consumibles de repuesto, ya que existen departamentos que tienen un horario distinto al del Almacén.
- Todos los consumibles serán originales.
- El tiempo máximo de respuesta del técnico a pie de máquina deberá de ser de 4 horas laborables.
- Deberá solucionar cualquier tipo de avería SIN COSTE ALGUNO en un plazo máximo de 48 horas laborables, contadas a partir de la solicitud de incidencia por parte de Diputación. Si para la solución de una avería se tiene que cambiar alguna pieza, la empresa adjudicataria la deberá cambiar sin costo alguno.
- En caso de avería no solucionada en 48 horas, la empresa adjudicataria deberá sustituir el equipo de impresión por otro de similares características, sin que esto suponga coste alguno.
- La Diputación Provincial de Zaragoza podrá aumentar o disminuir el nº de equipos de impresión en un 10% máximo anual sobre los equipos que haya en cada año. Este aumento o disminución de impresoras en ningún caso modificará el importe máximo presupuestado en este concurso. En caso de aumento tanto el costo por equipo de impresión en renting como el costo por copia será el mismo y en caso de disminución disminuirá el importe del renting del equipo eliminado.
- Todos los meses se remitirá al servicio de Contratación una relación de Altas y Bajas producidas (Anexo I), sin que ello suponga una modificación del contrato.
- En caso de aumento de equipos de impresión, estos finalizarán en la misma fecha de finalización que los demás equipos objeto de este contrato y que coincidirá con la finalización de este contrato.
- La empresa adjudicataria se desplazará a las diferentes sedes que la Diputación tiene a lo largo de la provincia de Zaragoza, por motivos de avería, sustitución, cambio o desconfiguración de las máquinas de impresión, siempre que esta se lo requiera y sin coste alguno.
- Todos los consumibles desechados correspondientes a este contrato, deberán de ser retirados por parte de la empresa adjudicataria cada mes.
- Las máquinas se instalarán y configurarán siguiendo las instrucciones del Departamento de Informática, tanto en tiempo como en forma.
- El software de Gestión y copias auténticas, se instalará y configurará en la Diputación Provincial de Zaragoza y se formará al Departamento de Informática.
- La empresa adjudicataria deberá ir retirando los equipos de impresión propiedad de Diputación, en el momento en el que el departamento de informática le indique y sin

coste alguno. Los equipos de impresión con posibilidad de retirarse, son los correspondientes al ANEXO II.

Todos los puntos antes indicados, tienen carácter esencial para este contrato.

3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN

3.1.1. IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN COLOR DINA3

- Velocidad de impresión 30 ppm en A4 en B/N
- Copiadora, impresora y escáner a doble cara en color
- Tecnología Láser
- Velocidad 1ª página en B/N inferior a 8 segundos
- Red 10/100/1000
- RAM de 2 GB
- Disco duro encriptado de 200 GB
- Resolución de impresión 1200 x 1200
- 2 Bandejas de papel de 500 + Bypass
- Papel hasta 300 g/m²
- Tamaños soportados de DIN A6 a DIN SRA3
- Pantalla Táctil en Color de 9" o superior
- Mesa Pedestal con Ruedas y Puerta
- TEC Máximo 3 KW
- Software de Copias Electrónicas Auténticas incorporado

3.1.2. IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN COLOR DINA4

- Velocidad de impresión 30 ppm en A4 en B/N
- Tecnología Láser
- Copiadora, impresora y escáner doble cara en color
- Velocidad 1ª página en B/N inferior a 8 segundos
- Red 10/100/1000
- RAM de 2 GB
- Disco duro encriptado de 200 GB
- Resolución de impresión 1200 x 1200
- 2 Bandejas de papel + Bypass
- Tamaños soportados de DIN A6 a DIN A4
- Pantalla Táctil en Color de 9" o superior
- Mesa Pedestal con Ruedas y Puerta
- TEC Máximo 3 KW
- Preparada para implementar software de Copias Electrónicas Auténticas

3.1.3. IMPRESORAS MULTIFUNCIÓN BLANCO Y NEGRO

- Velocidad de impresión 40 ppm en A4
- Tecnología Láser

- Copiadora, impresora a doble cara en blanco y negro
- Escáner a doble cara color
- Velocidad 1ª página en B/N inferior a 8 segundos
- Red 10/100/1000
- RAM de 1 GB
- Disco duro encriptado de 200 GB
- Resolución de impresión 1200 x 1200
- 2 Bandejas de papel de 500 + Bypass
- Pantalla Táctil en color de 9" o superior
- TEC Máximo 3 KW
- Tamaños soportados de DIN A6 a DIN A4

3.1.4. IMPRESORAS COLOR

- Velocidad de impresión 30 ppm en A4
- Tecnología Laser
- Impresora doble cara Color
- Velocidad 1ª página en B/N inferior a 8 segundos
- Red 10/100/1000
- RAM de 1 GB
- Resolución de impresión 1200 x 1200
- 1 Bandeja de papel de 500 + Bypass
- TEC Máximo 3 KW
- Tamaños soportados de DIN A6 a DIN A4

3.1.5. IMPRESORAS BLANCO Y NEGRO

- Velocidad de impresión 42 ppm en A4
- Tecnología Laser
- Impresora doble cara B/N
- Velocidad 1ª página en B/N inferior a 8 segundos
- Red 10/100/1000
- RAM de 512 MB
- Resolución de impresión 1200 x 1200
- 1 Bandeja de papel de 500 + Bypass
- TEC Máximo 3 KW
- Tamaños soportados de DIN A6 a DIN A4

3.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SOFTWARE DE GESTIÓN

- Funcionamiento en dispositivos con conexión en Red o USB

- Integración con Directorio Activo
- Identificación de los Archivos impresos
- Capacidad de Gestión de dispositivos multimarca
- Licencia y mantenimiento para 400 usuarios y 100 dispositivos
- Generación de Informes por Usuario, Departamento y Dispositivo
- Posibilidad de:
 - Asignar cuotas por Usuario y/o Departamento
 - Implementar sistema de impresión "follow you"
 - Control de copias, escaneos y faxes
 - Aplicar reglas por Usuario, Departamento o Aplicación

3.3. ASISTENCIA TÉCNICA

3.3.1. Proceso de ejecución

- La ejecución de la Asistencia Técnica de las maquinas de impresión se realizará a partir del momento en el que la Diputación de Zaragoza, realice la petición de la misma y siempre la empresa adjudicataria se someterá al horario que en cada momento la propia Diputación tenga en cada uno de los departamentos.
- Se podrá pedir la asistencia de las maquinas de impresión a través de e-mail, por teléfono o por un programa informático de petición de asistencia técnica, si la empresa adjudicataria lo tuviera.

3.3.2. Proceso de respuestas

- El tiempo máximo de respuesta del técnico a pie de impresora será de 4 horas.
- En caso de que la avería en una maquina no se pudiera solucionar en el plazo de 48 horas, la empresa adjudicataria deberá sustituir la maquina averiada por otra de similares características.
- El Almacén de Diputación gestionará los consumibles de impresión, para que siempre haya consumibles de las maquinas de impresión en stock.
- En el caso de que el almacén de Diputación se quedara sin consumible de impresión de una determinada máquina, el tiempo máximo de respuesta deberá de ser de 12 horas, a partir de la petición por parte de este de dicho consumible.

4. CONTROL

El personal técnico competente del departamento de Nuevas Tecnologías deberá:

- Velar por la solución de cualquier incidencia de los equipos de impresión que la Diputación tiene en las distintas sedes.
- Comprobación de las facturas controlando el pago por renting y por copia de los equipos de impresión.
- Autorizar o solicitar el cambio de máquinas de impresión de un departamento a otro.
- La posibilidad de eliminar o aumentar un equipo de impresión, en caso de que así lo decidiera la propia Diputación y siempre sin modificación del presente contrato.
- Autorizar o solicitar el cambio de personas en el Equipo de Trabajo del adjudicatario.

El adjudicatario designará una persona como Encargada, que asumirá las labores de interlocución con el responsable nombrado por la Diputación de Zaragoza.

4.1. Equipo de Proyecto de la Empresa adjudicataria

El Equipo de Proyecto estará integrado por el personal de la empresa adjudicataria, siendo su responsabilidad la ejecución de los trabajos.

Para la ejecución de este proyecto, la empresa adjudicataria constituirá un equipo mixto, compuesto como mínimo de dos personas tituladas en Formación Profesional 2º grado, rama electrónica o informática, o ingeniería técnica rama electrónica o informática, o grado superior, administrador de sistemas informáticos o titulaciones similares, identificando la relación de estas personas con su titulación.

Dicha obligación tiene carácter esencial para este contrato.

5. PLAZO DE REALIZACIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la realización del suministro en RENTING de las maquinas de impresión en pago por copia, será de CUATRO AÑOS, con la posibilidad de prorrogarlo por DOS AÑOS, a contar desde la firma del contrato o fecha que se fije en el documento contractual.

6. GARANTÍA DEL SUMINISTRO

El adjudicatario deberá garantizar:

- El correcto funcionamiento de los equipos de impresión que la Diputación de Zaragoza tenga en ese momento en cada una de sus sedes en RENTING , por el plazo mínimo de cuatro años a partir de la firma del contrato o fecha que se fije en el documento contractual, con la posibilidad de prórroga de otros dos años más.
- Cada equipo de impresión deberá tener en todo momento sus consumibles de impresión originales y esto no deberá de ser motivo de paro para el mismo.

Cualquier modificación de equipos de impresión por motivos de sustitución, disminución o aumento de estos, consensado entre la propia Diputación Provincial de Zaragoza y la empresa adjudicataria, y siempre que no suponga un aumento del importe total presupuestado en el año, NO SUPONDRÁ UNA MODIFICACIÓN DE CONTRATO.

La máquina de impresión que se sustituya, disminuya o aumente, deberá de modificarse o aumentarse en el ANEXO I, y las condiciones de estas serán las mismas que las que tengan aquellas maquinas de características similares.

El adjudicatario deberá informar al encargado nombrado por Diputación de cualquier anomalía ajena a su servicio y que pudiera ocasionarle cualquier tipo de problema en la solución de la avería.

7. PRESUPUESTO MÁXIMO (JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS)

El presupuesto máximo anual, se desglosa de acuerdo a los precios de **mercado** y según las siguientes tablas :

TIPO DE IMPRESIÓN	Nº de Copias Año	Precio por Copia	Importe Copia Anual	Nº de Equipos	Renting por anual por equipo	Importe de Renting Anual	10% Aumento en Renting	Total Anual
MULTIFUNCIÓN DINA3 (Impresión en Color)	100.000	0,060	6.000	8	660	5.280	528	11.720
MULTIFUNCIÓN DINA4 (Impresión en Color)	400.000	0,060	24.000	18	360	6.480	648	32.316
MULTIFUNCIÓN DINA3, DINA 4 (Impresión B/N)	500.000	0,009	4.500	--	----	-----	----	4.500
MULTIFUNCIÓN (Impresión Blanco y Negro)	1.500.000	0,009	13.500	19	240	4.560	456	18.516
IMPRESORAS (Impresión en Color)	100.000	0,080	8.000	27	120	3.240	324	12.752
IMPRESORAS (Impresión en Blanco y Negro)	600.000	0,012	7.200	4	120	480	48	7.728
TOTALES.....:	3.200.000		63.200	76		20.040	2.004	85.244

Nº DE COPIAS ANUALES: La Diputación Provincial de Zaragoza, no se compromete a realizar un número mínimo de copias, sino que el adjudicatario facturará por precio copia ofertada.

CONCEPTO	Nº de Equipos	Precio Mensual por Unidad	10% Aumento	Total Anual
SOFTWARE DE GESTIÓN Y COPIAS AUTÉNTICAS	76	10	912	10.032

El máximo presupuesto del año, se desglosa de acuerdo a la siguiente tabla:

Presupuesto base de licitación	95.276,00 €
Importe IVA (21 %)	20.007,96 €
Presupuesto total	115.283,96 €

Desglose de los pagos máximos a realizar en los distintos ejercicios.

- Año 2017 (3 Meses = 23.819,00 € + 5.001,99 IVA) = 28.820,99 €
- Año 2018 (Un año = 95.276,00 € + 20.007,96 IVA) = 115.283,96 €
- Año 2019 (Un año = 95.276,00 € + 20.007,96 IVA) = 115.283,96 €
- Año 2020 (Un año = 95.276,00 € + 20.007,96 IVA) = 115.283,96 €
- Año 2021 (9 Meses = 71.457,00 € + 15.005,97 IVA) = 86.462,97 €
- Año 2021 (3 Meses = 23.819,00 € + 5.001,99 IVA) = 28.820,99 € **Prorroga**
- Año 2022 (Un año = 95.276,00 € + 20.007,96 IVA) = 115.283,96 € **Prorroga**
- Año 2023 (9 Meses = 71.457,00 € + 15.005,97 IVA) = 86.462,97 € **Prorroga**
- **TOTAL PRESUPUESTO (IVA incluido). : 691.703,76 €**

El pago de cada anualidad se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria y documento de retención de crédito que corresponda en el año 2017, 2018, 2019, 2020 y parte del 2021 de con la posibilidad de prórroga de dos años, comprendido entre los años: parte del 2021, 2022 y parte del 2023.

8. CONTROL ECONÓMICO Y FACTURACIÓN

El pago del suministro se realizara de la forma siguiente:

- Se realizará el pago del suministro en 12 facturas por año, una factura mensual. El importe de cada factura será el que corresponda por las copias totales hechas EN EL MES por máquina y el coste del RENTING mensual de todas las máquinas, durante los cuatro años de duración del contrato, con la posibilidad de prórroga de otros dos años, previa comprobación de la correcta prestación del servicio por parte del Encargado de Diputación.

- CADA FACTURA DEBERÁ DETALLAR EL TOTAL COPIAS COLOR Y SU IMPORTE, EL TOTAL COPIAS BLANCO Y NEGRO Y SU IMPORTE, EL TOTAL DEL COSTE MENSUAL DE RENTING PARA LOS CINCO TIPOS DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y EL TOTAL DEL COSTE MENSUAL DEL SOFTWARE DE GESTIÓN Y COPIAS AUTÉNTICAS, además para su correcta comprobación, deberá de ir acompañada de un documento, detallando por cada maquina de impresión los siguientes datos:
 - FECHA DE LECTURA
 - MARCA Y MODELO DE IMPRESORA
 - TIPO DE IMPRESIÓN (COLOR O BLANCO Y NEGRO)
 - UBICACIÓN
 - Nº DE SERIE
 - LECTURA DEL MES ANTERIOR (Que deberá coincidir con la lectura actual de la Fra. del mes anterior)
 - LECTURA ACTUAL
 - NÚMERO DE COPIAS HECHAS EN EL MES
 - PRECIO
 - COSTE DEL RENTING
 - COSTE DEL SOFTWARE DE GESTIÓN Y COPIAS AUTÉNTICAS
 - TOTAL IMPORTE

- AL FINAL DEL DOCUMENTO DEBERÁ DETALLAR, EL TOTAL DE IMPORTE DE RENTIG, EL TOTAL DE IMPORTE DEL SOFTWARE DE GESTIÓN Y COPIAS AUTÉNTICAS, EL TOTAL DE COPIAS DEL MES Y EL TOTAL DE IMPORTES DEL MES DE LOS CINCO TIPOS DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN, QUE DEBERÁ DE COINCIDIR CON EL TOTAL DE LA FACTURA SIN EL IVA.

La factura será conformada por el Responsable nombrado por la Diputación.

El total facturado en cada ejercicio no podrá superar el importe máximo presupuestado en dicho ejercicio, además la empresa adjudicataria, no podrá solicitar la diferencia entre el importe facturado y el importe presupuestado al final del año.

ANEXO I

UBICACIÓN	Multifunción color DINA-3	Multifunción color DINA-4	Multifunción Blanco y Negro	Impresora color	Impresora Blanco y Negro
Antigua Maternidad		1			
Archivo y Biblioteca	1		1	2	
Asesoría Jurídica			1	1	
Ayael		1			
Bienestar Social		1			2
BOP			1		
Hacienda (Calle Alfonso)			1		
Coordinación y Asistencia Téc.	1				
Conserjería				1	
Contratación y Compras			1	1	
Cooperación	1				
Cultura			1	2	
Edificios Provinciales	1				
Equipamientos Municipales	1				
Estudios Económicos			1	1	
Gabinete		1			
Hacienda y Régimen Interior			1	1	
Infraestructuras	1			1	
Intervención			1	2	
Cerámica de Muel			1	1	
Nuevas Tecnologías		1			
Patrimonio			1	2	
Personal			1	2	
Planeamiento			1	1	
Prensa y Protocolo				1	
Protección y Control Edific.			1	1	
Recursos Agrarios	1			1	
Registro General			1	1	
Restauración	1			1	
Riesgos Laborales			1	1	
Secretaría General		1			2
SEPEI (Jefatura)			1	1	
Tesorería		1		2	
Turismo		1			
Vicepresidencia 1ª		1			
Vicepresidencia 2ª		1			
Otros Departamentos		8	2		
TOTALES.....	8	18	19	27	4

ANEXO II

IMPRESORAS	MARCA	MODELO	Cantidad
MULTIFUNCION COLOR	RICOH	AFICIO MP C2800	2
MULTIFUNCION COLOR	HP	COLOR LASERJET CM4730X	2
MULTIFUNCION COLOR	RICOH	AFICIO MP C2051AD	3
MULTIFUNCION COLOR	RICOH	AFICIO 2020D	5
MULTIFUNCION COLOR	RICOH	AFICIO MP C2050	8
MULTIFUNCION COLOR	RICOH	AFICIO MP C2500	6
MULTIFUNCION COLOR	RICOH	AFICIO MP C305 SPF	2
MULTIFUNCION COLOR	RICOH	AFICIO MP C4500	1
MULTIFUNCION COLOR	HP	PRO 500 M570DN CZ271A	1
MULTIFUNCION COLOR	RICOH	AFICIO MP C300	1
MULTIFUNCION B/N	RICOH	AFICIO MP 2000	14
MULTIFUNCION B/N	RICOH	AFICIO 1018	1
MULTIFUNCION B/N	BROTHER	MFC-8860DN	1
MULTIFUNCION B/N	RICOH	AFICIO MP 3500	1
MULTIFUNCION B/N	RICOH	AFICIO MP 161 SFP	1
MULTIFUNCION B/N	RICOH	AFICIO MP 2035	1
MULTIFUNCION COLOR	RICOH	AFICIO SP C231SF	1
MULTIFUNCION COLOR	HP	COLOR LASERJET 2840	2
MULTIFUNCION COLOR	HP	CM1415FN	1
MULTIFUNCION B/N	HP	LASERJET PRO 425dn	1
MULTIFUNCION COLOR	HP	LASERJET CH1312 MFP	1
MULTIFUNCION COLOR	CANON	IRC 4080i	1
MULTIFUNCION B/N	PANASONIC	FP7715	1
MULTIFUNCION B/N	RICOH	RICOH AFICIO MP 3350	2
		TOTAL MULTIFUNCIONALES:	60
LASER COLOR	HP	COLOR LASERJET 4600	2
LASER B/N	HP	LASERJET 4050	16
LASER B/N	HP	LASERJET 4250N	6
LASER B/N	HP	LASERJET 4100	14
LASER B/N	HP	LASERJET 4200N	9
LASER B/N	HP	LASERJET 4300DTN	1
LASER COLOR	HP	M551DN CF082A	2
LASER	HP	Laserjet 4000N	1
		TOTAL IMPRESORAS MEDIANAS:	51
LASER B/N	EPSON	ACULASER M 2000	1
LASER COLOR	EPSON	ACULASER 2000	3
LASER B/N	Oki	b710	1
PORTATIL COLOR	HP	C8151A	3
LASER COLOR	SAMSUNG	CLP 365	1
INYECCION COLOR	HP	COLOR INKJET PRINTER CP1700	1
LASER COLOR	HP	COLOR LASERJET CP 1515 N	1
LASER COLOR	HP	COLOR LASERJET CP1215	2
INYECCION COLOR	HP	DESKJET 1220 C	2
INYECCION COLOR	HP	DESKJET 5150	3
LASER COLOR	HP	DESKJET 5652	5
LASER B/N	HP	DESKJET 5653	1
INYECCION COLOR	HP	DESKJET 5740	1
INYECCION COLOR	HP	DESKJET 6122	4
INYECCION COLOR	HP	DESKJET 6127	2
INYECCION COLOR	HP	DESKJET 640 C	1
INYECCION COLOR	HP	DESKJET 6940	1
INYECCION COLOR	HP	DESKJET 710 C	1
INYECCION COLOR	HP	DESKJET 920 C	1
INYECCION COLOR	HP	DESKJET 9300	1
INYECCION COLOR	HP	DESKJET 960 C	1

INYECCION COLOR	HP	DESKJET 990 CXI	8
INYECCION COLOR	HP	DESKJET 995 C	2
MULTIFUNCIÓN BN	PANASONIC	DP2330	1
Multifunción color	LAINER	LAINER 5227	1
LASER B/N	HP	LASERJET 1022	1
LASER B/N	HP	LASERJET 1200	2
INYECCION COLOR	HP	LASERJET 1300N	2
LASER B/N	HP	LASERJET 1320N	1
LASER COLOR	HP	LASERJET 1525 N	2
LASER B/N	HP	LASERJET 2100	2
LASER B/N	HP	LASERJET 2200D	3
LASER B/N	HP	LASERJET 2300 DTN	2
LASER COLOR	HP	LASERJET 2300N	1
LASER B/N	HP	LASERJET 5 L	2
LASER B/N	HP	Laserjet 5100	1
LASER B/N	HP	LASERJET 6L	1
LASER B/N	HP	LASERJET 6P	7
LASER COLOR	HP	LASERJET CP1215	1
LASER COLOR	HP	LASERJET CP1525 N	1
LASER COLOR	HP	LASERJET PRO CM1415	1
LASER COLOR	HP	PHOTOSMART 8450	1
INYECCION COLOR	EPSON	STYLUS COLOR 640	1
TOTAL IMPRESORAS PEQUEÑAS:			81